



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.004165/2010

CORDOBA ²⁹ de julio de 2010

VISTO:

- o La nota presentada por el Sr. Méd. Roberto G. Santiago del Servicio de Anestesiología del HUMyN, solicitando el cambio de dedicación del cargo de Profesor Asistente (DE) a un Profesor Asistente (DSE);

CONSIDERANDO:

- o El visto bueno del Sr. Director del mencionado Nosocomio;
- o La Resolución Rectoral Nro 988/10 que aprueba la Resolución Decanal Nro 600/10 referente al proyecto de rectificación presupuestaria;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

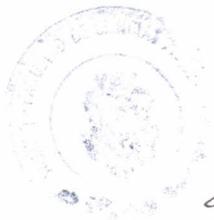
RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Roberto Guillermo SANTIAGO (Leg.31459) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), creado por RR 988/10, en el Servicio de Anestesiología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-8-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le da de baja en igual fecha en el cargo de Profesor Asistente (DE) por haber sido suprimido por rectificación presupuestaria (RR 988/10).

ART.2º: El Señor Roberto Guillermo SANTIAGO deberá concurrir a la caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABOERA TABOERA
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

2095